INFORME ANUAL DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A.I.C. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

A los accionistas de COLGATE PALMOLIVE del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial:

El presente informe anual sigue los requerimientos detallados en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 11 de Agosto de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y que se encuentra en la actualidad vigente.

1. Cumplimiento de objetivos:

La crema dental continúa siendo el producto que lideró el negocio durante el año 2014 haciendo los ajustes necesarios y estrategias claves para poder cumplir con los objetivos aún a pesar de la difícil situación con las importaciones. De esta forma la compañía se asegura de continuar llevando al consumidor productos de excelente calidad.

2. Situación económico-política del país

Debido a la baja del precio del petróleo a niveles aproximados de USD 50 el barril versus USD $ 79,9 del presupuesto, el Gobierno ha frenado la inversión pública y buscado nuevas formas de liquidez, a través de recaudación de impuestos, recorte de USD 1,420.000 del presupuesto etc. La inflación del año 2014 fue de 3.67% % que es mayor a la del cierre del 2013 de 2.70%. El crecimiento económico del país estuvo alrededor del 3.4% según datos de la Cepal, el mismo que ha sido relativamente más bajo a lo que se esperaba debido al problema del petróleo.

3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se deja constancia que tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y las normas societarias de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de Contabilidad en general se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

4. Aspectos administrativos/legales/laborales.

En el año 2014, a pesar de la restricción de importaciones del año 2013 avisorando un año muy difícil se pudo recuperar la venta de los productos de la compañía cerrando el mismo con resultados positivos, producto de las buenas estrategias comerciales implementadas para reactivar las ventas.

La empresa se ha mantenido fiel cumplidora de las disposiciones laborales vigentes y el año cerró a la expectativa de nuevas reformas laborales.

5. Situación financiera.

Las ventas netas del año 2014 se mantuvieron en la misma línea del 2013. La utilidad sin embargo se incrementó debido al ajuste en actividades promocionales considerando la poca disponibilidad de producto en función de las restricciones implementadas a las importaciones.

6. Destino de las utilidades

El Balance y el Estado de Resultados de la compañía reflejan una utilidad neta luego del pago del 15% en concepto de participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta de U.S. $ 20´552.480 (Veinte millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que fueron anticipadas parcialmente durante el año 2014, dejando un saldo que se distribuyó en este año 2015.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Se deja constancia que durante el año 2014, tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo que establece la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamente de aplicación.

8. Recomendaciones

Considero firmemente que este año será de grandes desafíos debido a que estamos considerando las bajas en las importaciones que tendremos en nuestros productos y que consecuentemente repercutirán en los resultados de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,

Lars Birckenstaedt
Presidente Ejecutivo